

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 221-2023-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE PARARRAYOS DE LINEA DE OXIDO METALICO DE ZINC 27KV – INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACION**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las **10:00** horas del día **15 de diciembre** del 2023, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), Mtro. Augusto Pachauri Gonza, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N° 1815-2023-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, a un personal del área de procesos Sr. José Orlando Fernández García para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 221-2023-GR CUSCO (Primera Convocatoria)**, para la **CONTRATACION DE PARARRAYOS DE LINEA DE OXIDO METALICO DE ZINC 27KV – INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACION**, por el valor estimado de **S/ 375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil con 00/100)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Suma Alzada** correspondiente a la **META: 201 AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN 11 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE ESPINAR Y COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.**

Continuando con el procedimiento, se verifico la plataforma del SEACE con el objeto de revisar si el postor dio respuesta a la Carta N° 014-2023-GR-CUSCO/GRAD-SGASA/OEC sobre la Subsanación del Anexo 01, encontrándose que el postor Velásquez Gayoso Maritza Subsana el Anexo 01 de acuerdo a lo establecido en las bases estándares del OSCE.

En consecuencia, el cuadro de evaluación quedaría de la siguiente manera:

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor
										Oferta	Ptje				
1	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA con RUC N° 10400810244	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	360,000.00	100.00	5.00	105.00	1	CALIFICADO

Se procede a otorgar la Buena Pro al postor **VELASQUEZ GAYOSO MARITZA con RUC N° 10400810244**, con la oferta económica de **S/ 360,000.00 (Trescientos sesenta mil con 00/100 soles).**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89° RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y Modificado por el D.S. 234-2022-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **11:00** horas del mismo día.

  
**JOSE ORLANDO FERNANDEZ GARCIA**  
 Órgano Encargado de las Contrataciones

  
**Ing. Elvis Farfán García**  
 RESIDENTE DE OBRA,  
 C.P. 133855  
 Ing. Elvis Farfán García  
 Área Usuaria

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 221-2023-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE PARARRAYOS DE LINEA DE OXIDO METALICO DE ZINC 27KV – INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACION**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las **15:00** horas del día **12 de diciembre** del 2023, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), Mtro. Augusto Pachauri Gonza, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N° 1815-2023-GR-CUSCO/GRAD-SGASA, a un personal del área de procesos Sr. José Orlando Fernández García para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 221-2023-GR CUSCO (Primera Convocatoria)**, para la **CONTRATACION DE PARARRAYOS DE LINEA DE OXIDO METALICO DE ZINC 27KV – INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACION**, por el valor estimado de **S/ 375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil con 00/100)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Suma Alzada** correspondiente a la **META: 201 AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN 11 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE ESPINAR Y COPORAQUE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DEL CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Comité de Selección, verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10400810244	VELASQUEZ GAYOSO HARITZA	10/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	05/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10425625867	PANTOJA PALOMINO ALVARO	10/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20116513308	CODISER S.A.C	01/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20515184628	HIGH POWER ELECTRIC SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-H P ELECTRIC SOLUTIONS S.A.C	04/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20552391854	ABC CLEAN ENERGY S.A.C.	09/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600713419	INVERSIONES MASTERCHIP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MASTERCHIP S.A.C.	02/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602385800	CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	01/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20604239878	RED FIAL EHPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/12/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20605426922	TRIALOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20607820857	ENGINEERING TOTAL PERU E.I.R.L.	06/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20608104781	FARGO LOCK S.A.	05/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20610532757	GRUPO VEGA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/12/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20611868465	GENERSOL S.A.C.	04/12/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	99000025344	GENERATION SOLUTIONS S.A.	10/12/2023	Válido

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.

**SEGUNDO:** De igual forma el comité de selección verificó en la plataforma del SEACE la presentación de ofertas, encontrando que existe una (1) oferta presentada, así como se muestra en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10400810244	VELASQUEZ GAYOSO HARITZA	11/12/2023	23:42:10	10400810244	11/12/2023	23:42:36	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**TERCERO:** La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE. Seguidamente se procede a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los factores de evaluación y los requisitos de calificación.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en aplicación del numeral 43.4. RLCE concordante con el numeral 46.4. RLCE, Solicita mediante Carta N° 009-2023-GR CUSCO/OEC-AS-221, el apoyo de un representante del área usuaria de la Entidad Ing. Elvis Farfán García, para la evaluación y calificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, quedando el cuadro de evaluación y calificación de la siguiente manera:

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor
										Oferta	Ptje				
1	VELASQUEZ GAYOSO MARITZA con RUC N° 10400810244	(*)	SI	SI	SI	SI	-	SI	(*) Se ha observado que, el Anexo 01 de su oferta no se encuentra de acuerdo al formato establecido en las bases estándar del OSCE, lo cual deberá ser subsanado						

**CUARTO:** El OEC al verificar la documentación del postor, encontró que existe el anexo 01 que no se encuentra de acuerdo a lo establecido en las bases estándar del OSCE, en consecuencia, en aplicación al literal a) del numeral 60.2. del artículo 60º RLCE se cumple con suspender el acto y decide comunicar al postor la Subsanación correspondiente, otorgándole el plazo de un (01) día hábil, esta comunicación se realiza mediante la plataforma del SEACE, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **16:30** horas del mismo día.



JOSE ORLANDO FERNANDEZ GARCIA  
Órgano Encargado de las Contrataciones



Gobierno Regional Cusco  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ENERGÉTICA, MINERA E HIDROCARBUROS

Ing. Elvis Farfán García  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 133855

Ing. Elvis Farfán García  
Área Usuaría